

**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2011-00214 Solicitud: 2022-00055

En atención a la petición efectuada por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol Seccional de Investigación Criminal de Bogotá obrante en el archivo 01 de la solicitud y en virtud al informe secretarial se observa que el proceso de la referencia se encuentra archivado en el paquete 062 de 2013 y bajo custodia del archivo central.

Por lo anterior, por secretaría ofíciase al Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, requiriéndolo para que a la mayor brevedad proceda al desarchivo del expediente, suministrando toda la información pedida para tal fin.

Así mismo, infórmesele a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol Seccional de Investigación Criminal de Bogotá la determinación adoptada.

**CÚMPLASE,**

Firmado electrónicamente  
**CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ**  
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:  
Claudia Mildred Pinto Martinez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70b1fb0eda4be1e022dfcb23a54e246e3130cf0eae15d7968d261203470ce634**

Documento generado en 26/09/2022 04:06:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**